El Oráculo del MSCI

Gauchos y Árabes ascienden de división



- Gracias a las mejoras implementadas por Arabia Saudita, que permitieron la apertura de su mercado a inversionistas internacionales, y las medidas tomadas por Argentina, como la simplificación de registro a inversores extranjeros y las leyes que permitieron la participación de capitales, teniendo en cuenta los criterios del MSCI para la clasificación de los países (Apertura a la propiedad extranjera, facilidad de entradas / salidas de capital, eficiencia del marco operacional, panorama competitivo y estabilidad del marco institucional), lograron su inclusión al índice MSCI Emerging Markets (MXEF). Argentina pasó de país frontera a país emergente. Aunque en el caso de los gauchos, solo podrán ingresar al índice aquellas compañías listadas en el extranjero mediante el programa de ADRs, porque los inversionistas consideran que el mercado local no cuenta con la liquidez necesaria. Cabe destacar que estas decisiones se harán efectivas a partir de junio de 2019, lo que **impactaría la participación de Colombia en el índice**.
- Por otra parte, en el caso de tomarse la decisión de incorporar el derecho a voto como uno de los criterios para la selección y
 ponderación de los activos del índice, podría afectarse significativamente la participación de todas las acciones colombianas (excepto
 ISA y Ecopetrol), llevando al índice a una participación total inferior al 0.40%, aunque esta tardaría en implementarse alrededor de 3
 años (cabe resaltar que aún desconocemos la magnitud exacta que esto representaría)
- Por ejemplo, actualmente la participación de las acciones colombianas en el ETF del índice MSCI Emerging Markets (EEM) es de 0,45%, equivalente a un monto de inversión total de USD 150 millones. Estamos a la espera de mayor información sobre los posibles cambios de participación en el índice MXEF, con el objetivo de calcular los potenciales flujos de venta.

Participación acciones Colombia en ETF EEM (CdB)

Especie	Monto (USD Miles)		Participación en ETF EEM	Días de Negociación (ADV 90d)
Grupo Argos	12.675	1.929	0,04%	7,7
PFSura	6.968	577	0,02%	6,1
ISA	11.775	2.522	0,04% 0,05% 0,06%	5,2 4,3 4,2
Bancolombia	16.258	1.413		
Grupo sura	20.681	1.644		
PFAval	8.816	21.284	0,03%	4,1
Cemargos	9.552	2.943	0,03%	3,9
PFBancolombia	33.198	2.836	0,10%	3,5
Ecopetrol	30.376	30.866	0,04%	1,8
Total	150.299		0,45%	3,2



¿Quiénes somos?

Casa de Bolsa, la Comisionista de Bolsa de Grupo Aval



Cargo	Nombre	e-mail	Teléfono
Director Inversiones	Alejandro Pieschacon	alejandro.pieschacon@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22685
Director Investigaciones	Juan David Ballén	juan.ballen@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22622
Estratega Renta Fija	Angela Pinzón	angela.pinzon@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 23626
Gerente de Renta Variable	Omar Suarez	omar.suarez@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22619
Analista Acciones	Roberto Paniagua	roberto.paniagua@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22703
Analista Acciones	Raúl Moreno	raul.moreno@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22602

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A.

